



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No.05-2007
efectuada el 14 de noviembre de 2007

Confirmado el quórum reglamentario y siendo las 9:32 a.m., el Señor Rector Encargado da inicio a la sesión ordinaria del Consejo, a realizarse en el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado, (Aula 306) ubicada en el Campus Universitario, Dr. Víctor Levi Sasso de la Ciudad de Panamá.

Considerado el Orden del Día, éste fue aprobado con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

ORDEN DEL DIA

1. Ratificación del Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria No.04-2007 efectuada el 17 de octubre de 2007.
2. Informe del Señor Rector.
3. Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
4. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.
5. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación y Extensión.
6. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto.
7. Informe de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos.
8. Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo.

Pto. No.1.: Se ratificó con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto en abstención, el Acta Resumida de la reunión extraordinaria No.04-2007 efectuada el 17 de octubre de 2007.

Pto. No.2: El Señor Rector Encargado informo al Pleno que no se tiene Informe del Señor Rector.

Pto. No.3: El Señor Secretario informo que no se tiene Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas.

Pto. No.4: **Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.**

La Dra. Delva de Chambers, procedió con la presentación del Informe, indicando que en reunión de la Comisión, se trató el tema sobre la propuesta de la Maestría Científica en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y sus Especialidades, presentada por la Facultad de Ingeniería Mecánica. De igual forma también se abordó el tema del Reglamento de Postgrado, siendo estos los dos puntos del Informe.

Como Presidenta de la Comisión expresó que con respecto a la Maestría Científica en Ciencias de la Ingeniería Mecánica desea hacer una alusión de cómo nació esta propuesta.

La Facultad de Ingeniería Mecánica tiene varias ofertas de Maestrías y en el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en el Año 2005, presentaron una clasificación de los Programas de Ingeniería Mecánica así como todas las demás Facultades.

Los Programas de Maestría de esta Facultad en ese momento, eran la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica que no se ofrece en los últimos 15 años, la Maestría en Ingeniería de Planta, la Maestría en Mantenimiento de Plantas y la Maestría en Energía Renovables y Ambiente, que fueron clasificadas como Profesionales. La única Maestría que se podía clasificar tanto Profesional como Científica fue la primera, la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica.

Desde el año 2004, que inicio el Dr. Julio Escobar como Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología, por iniciativa de los Señores Rectores de las universidades públicas, solicitaron al Secretario Nacional que estableciera una Comisión Interuniversitaria de las universidades públicas para discutir los temas relacionados con la investigación, el postgrado, la producción de servicios y la extensión.

Los Señores Rectores de las cuatro (4) universidades públicas de ese entonces, designaron para pertenecer a esa Comisión a los Señores Vicerrectores de Investigación, Postgrado y Extensión, de UNACHI, de UDELAS, la Universidad Tecnológica de Panamá y de la Universidad de Panamá y desde entonces cada mes SENACYT convoca para tratar temas relacionados con las áreas antes descritas, por supuesto, empezamos con el tema de Investigación.

Producto de ello, se formó la Comisión del Plan Estratégico, todo eso salió del seno de la Comisión Interuniversitaria y, posteriormente, se establecieron las comisiones sectoriales, en donde hay una gran representatividad de nuestra Universidad.

Desde el año pasado, que ya se veía que la Investigación estaba tomando un buen rumbo, se puso sobre la Agenda el tema de Postgrado. Durante 10 meses, la Comisión Interuniversitaria, sumándose el Representante de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, trabajó en una propuesta para el fortalecimiento de los postgrados nacionales. Se trabajó sobre un documento que finalmente fue presentado en reunión efectuada el 20 de julio, ante todo el Comité Ejecutivo de SENACYT y Representantes de las Comisiones Sectoriales.

En esa propuesta cada Universidad establecía cuáles programas de Maestría iban a ser fortalecidos. Se escogió un programa por Facultad que tuvieran Programas de Maestrías orientados al área científica y tecnológica. Por la Facultad de Ingeniería Civil, la Maestría en Ciencias Ambientales o Ingeniería Ambiental; por la Facultad de Ingeniería Eléctrica, la Maestría en Ingeniería Eléctrica; por la Facultad de Ingeniería de Sistemas, la Maestría en Informática Educativa; por el área de la Facultad de Ingeniería Mecánica, la Maestría en Energía Renovable y Ambiente y por la Facultad de Ingeniería Industrial, la Maestría en Logística.

En reunión del mes de agosto, el Dr. Julio Escobar expresó que SENACYT tenía un capital para invertirlo de septiembre a diciembre de este año y luego para los próximos 5 años, para el fortalecimiento de estos programas, estableciéndose una serie de criterios de manera que cada una de estas maestrías presentara una propuesta a SENACYT, que iba a ser evaluada a nivel de expertos internacionales para seleccionar un programa de maestría para que fuera fortalecido.

Si bien se escogió inicialmente la Maestría en Energía Renovable, esto no quiere decir que los otros cuatro programas no vayan a ser fortalecidos el próximo año en otras iniciativas de fortalecimiento. No obstante, esta Maestría no tenía orientación científica dado que era una Maestría Profesional, por lo tanto, debía hacerse una reevaluación de la misma y establecer un contenido que fuera orientado a la investigación.

En esta dirección reunida la Junta de Facultad de Ingeniería Mecánica, aprobaron las modificaciones que ahora el Señor Decano Encargado les va a presentar. La Comisión de Asuntos de Postgrado en su Informe, recomienda que el Pleno del Consejo le dé visto bueno a la aprobación de este Programa de Maestría.

Seguidamente el Ing. Oscar Montemayor, hizo uso de la palabra y al iniciar su intervención solicitó Cortesía de Sala para el Dr. Julio Rodríguez, de manera que explique la parte académica de la Maestría.

El Señor Rector Encargado somete a consideración, una vez secundada, la Cortesía de Sala para el Dr. Julio Rodríguez, la que fue aprobada con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

Expresa el Ing. Oscar Montemayor, que esta Maestría está justificada dentro de la necesidad del país en cuanto al desarrollo de la investigación y que la Facultad de Ingeniería Mecánica es la Facultad que más proyectos de investigación con SENACYT ha realizado. Se tiene un equipo ya preparado que pudiera dar respuesta a la necesidad de la investigación en el país.

Como mencionó la Dra. Delva, estamos proponiendo la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica en tres especialidades, Energía Renovable y Ambiente, Manufactura y Materiales, Automatización y Robótica. Decimos que para nosotros es una carrera totalmente nueva, porque tiene un modelo distinto a lo que hay ahora mismo. En segundo lugar, la presentación de esta carrera se va a dar en Panamá y en los Centros Regionales; porqué decimos que en Panamá y en los Centros Regionales, porque tenemos doctores en los Centros Regionales, de manera que allá también se puede investigar, siendo una Maestría de una cobertura nacional y queremos que inicie en el Año 2008.

Esta Maestría tiene una duración de dos (2) años con posibilidades que dure menos tiempo, porque el primer año es un año de formación académica y el segundo, es un desarrollo de la investigación, la cual va a depender de qué tanto el que ejecute el proyecto se demore en el mismo.

Es de carácter semestral y pensamos iniciar este proyecto con 10 estudiantes que son candidatos a realizar la investigación. Se requiere de esta Maestría, que sea diurna. Puede ser presencial, virtual debido a que aspiramos a tener relaciones internacionales que posiblemente se tengan algunas comunicaciones virtuales para fortalecer la academia de la Maestría.

Si nosotros queremos internacionalizar a la Universidad Tecnológica de Panamá, tenemos que hacer publicaciones internacionales, es la única forma de reconocimiento que nos permitirá participar a esos niveles. También es cierto, que es un trabajo arduo por parte del estudiante, pero nos va a dar una plusvalía que no es dinero, es reconocimiento. Hablamos de acreditación, la cual habla también de estas publicaciones internacionales.

De manera que este Proyecto lo hemos visto como un proyecto de gran futuro para la Universidad Tecnológica de Panamá. Por otro lado, sabemos que el país se encuentra desarrollando megaproyectos, y qué pasa con estos megaproyectos cuando se encuentren problemas y se requiera realizar estudios detallados científicos de esos problemas; ya la Universidad cuenta con un grupo de profesionales, de doctores que pueden hacer frente a esas respuestas y además, ya hay una experiencia en el desarrollo de las investigaciones, no solamente del doctor, sino en el estudiante que está haciendo la investigación; pensamos que esto va a crear un desarrollo de la ciencia.

Manifestó que aquí también se va a crear una relación muy interdisciplinaria, porque los temas que hay en cada una de las maestrías, requieren de la especialidad de varios profesionales en cada área; cada proyecto de investigación puede tener distintas áreas para desarrollarse y esto va haciendo también el desarrollo interdisciplinario a nivel universitario o a nivel internacional.

Terminada la intervención del Ing. Oscar Montemayor, el Dr. Julio Rodríguez pasó a explicar la parte académica de este Programa de Maestría.

Por otro lado, la Dra. de Chambers manifestó, que en reunión de la Comisión se hizo énfasis en el listado de los doctores y se recomendó a la Facultad de Ingeniería Mecánica que hiciese una revisión más amplia porque existen otros doctores en la Universidad que pudieran también ser docentes en el postgrado. Recuerda que ese día se mencionó al Dr. Israel Ruíz, por el tema que él tiene un doctorado en Educación y el tema de Habilidades Docentes, además de que combinaba bien el tema con el conocer a la Universidad. De igual manera, a la Dra. Zoila Yadira de Castillo, por lo que

solicito que Conste en Acta, esta observación de manera que se complete la lista de doctores que estén evaluados obviamente por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión que pueden dar los cursos de postgrados.

Sobre el particular expresa el Ing. Jorge Luis Rodríguez que, entiende que ese listado es un listado mínimo inicial que presenta la Facultad de Ingeniería Mecánica y que de ninguna manera es algo cerrado, si lo entendemos de esa manera, no solamente caben los dos que ha mencionado la Dra. Chambers sino cualquier otro doctor de la Universidad que pueda integrarse al Programa. Si se entiende así me parece que vamos por buen camino.

La Señora Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión indicó, con respecto a recomendación del Señor Rector Encargado, sobre el pago por tesis y pago por atención individualizada del estudiante fuese al Consejo Administrativo; que precisamente se recomienda en el Informe de la Comisión y se hace la observación de que los costos de este Programa de Maestría deben ser aprobados por el Consejo Administrativo.

Absueltas las consultas e interrogantes formuladas por Miembros del Consejo, se aprobó con 17 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Informe de la Comisión de Asuntos de Postgrado respecto al Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con sus especialidades: Energía Renovable y Ambiente, Manufactura y Materiales, Automatización y Robótica presentado por la Facultad de Ingeniería Mecánica.

En el segundo tema de la Comisión de Asuntos de Postgrado, la Señora Presidenta en la lectura del Informe, expresó, que con el Reglamento General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad Tecnológica de Panamá, se pretende unificar los criterios y disposiciones de los Programas de Postgrado con la finalidad de que nuestra Universidad presente ofertas pertinentes y que respondan con calidad y excelencia a los retos del desarrollo nacional.

En consideración de que existen nuevos Representantes y Decanos ante el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión y que los mismos no están debidamente ilustrados en cuanto a esta propuesta, los miembros de la Comisión consideraron oportuno retirar, momentáneamente de las reuniones de la Comisión de Asuntos de Postgrado, la propuesta del Reglamento de Estudios de Postgrado, hasta tanto se ilustre a los nuevos miembros de esta Comisión Universitaria.

Que la Señora Presidenta presentará al Señor Rector un Informe respecto a los avances de esta propuesta de Reglamento.

Con respecto al punto 5., informó el Señor Secretario que no hay Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación y Extensión.

En el punto 6., de la misma forma el Señor Secretario informó que no hay Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto.

Respecto al punto 7., el Señor Secretario manifestó que no hay Informe de la Comisión de Estatuto y Reglamentos.

Se sometió a discusión el punto 8., Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo. Al no existir tema en este punto, la sesión fue clausurada siendo las 11:15 a.m. Presidió el Ing. Jorge Luis Rodríguez G., Rector Encargado; actuó el Secretario del Consejo, Ing. Luis A. Barahona G.

ASISTENCIA

Presentes: Dra. Delva B. de Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Marina de Guerra, Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería Civil; Ing. Celso A. Spencer T., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. Rodolfo Cardoze, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Oscar Montemayor, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Raúl A. Barahona B., Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Lic. Cesiah Alemán, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Arq. René Pardo, Director de Planificación Universitaria(*); Dr. Martín Candanedo, Director Encargado del Centro Experimental de Ingeniería; Dr. Wedleys Tejedor, Director Encargado del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Dr. Humberto Álvarez, Director Encargado del Centro de Proyectos; Ing. Erick N. Vallester E., Director del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Dra. Gisela T. de Clunie, Directora de UTP-Virtual; Lic. Jeremías Herrera D., Coordinador General de los Centros Regionales; Prof. Roberto Loo, Representante Suplente de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Profa. Martha De Ycaza, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Israel Ruíz, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Dr. Tomás Bazán, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Carmen Domínguez, Investigadora del Centro de Proyectos; Ing. José R. Harris, Investigador del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. Sergio Serrano, Investigador Suplente del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. David Vega, Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas.

Excusas: Lic. Vielka Galván, Repres. del Ministerio de Comercio e Industrias; Dr. Clifton Clunie, Representante de los Profesores de Postgrado; Profa. Lydia H. de Toppin, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales.

Ausentes: Prof. Ramfis Miguelena, Representante Suplente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Prof. Alonso Londoño, Repres. de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Licdo. Norman Rangel, Investigador de UTP-Virtual.

(*) Con derecho a voz.

Miembros con Cortesía de Sala Permanente.

Presentes: Ing. Esmeralda Hernández, Vicerrectora Académica Encargada; Ing. Benigno Vargas, Vicerrector Administrativo; Dr. Pedro Rebolledo, Director de Postgrado-UIPE; Prof. Rebeca Vergara, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Azuero; Prof. José Mendoza, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Bocas del Toro; Arq. Mariano Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Coclé; Prof. Yarisol Castillo, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Chiriquí; Ing. Gerardo Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Panamá Oeste. Lic. Luis Cedeño M., Asesor Legal.

Excusas: Prof. Miguel Critchlow, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Colón; Ing. Alexis Tejedor De León, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Veraguas.



ING. LUIS A. BARAHONA G.
Secretario General




ING. JORGE LUIS RODRÍGUEZ G.
Rector Encargado

Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en sesión ordinaria No.01-2008 realizada el 5 de marzo de 2008.

Fecha: 14 de noviembre de 2007